PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca – Santander, 31 de marzo de 2021

Señor:
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2194818 de 2021
Coordinador Académico
Programas Especiales
Floridablanca - Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de MARZO del año 2021

Referencia: CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2194818 de 2021.

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.278.717 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($31.850.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales correspondiente a los meses de febrero a septiembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.900.000,00) cada uno y b) un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de octubre de 2021. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 32979704461 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

Plazo: Será hasta el día CINCO (5) del mes de OCTUBRE de 2021.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual en el programa FIC, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Cumplir el objeto del contrato, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad,	Se impartió formación con los grupos correspondientes a las fichas establecidas en el mes de MARZO de 2021; es decir,	• Registro fotográfico de jornadas de formación (PDF's de capturas de pantalla).

	profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares que el SENA le indique.	las fichas 2260861, 2261790, 2262398, entre otras.	
2	Desarrollar personalmente, la totalidad de las acciones de formación contratadas, de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Se realizaron procesos de generación de ruta y asociación de aprendices a ruta, con las fichas de los grupos correspondientes en el mes de MARZO de 2021; así como también se impartió su formación y se hizo valoración de juicios evaluativos.	• PDF de capturas de pantalla evidenciando la generación de ruta y asociación de aprendices a ruta. • Registro fotográfico de jornadas de formación (PDF's de capturas de pantalla). • Reporte o informe de juicios evaluativos de las fichas (PDF's de capturas de pantalla).
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se diseñaron las respectivas guías de aprendizaje y se impartió formación el mes de MARZO de 2021, en jonadas de lunes a sábado de 2:00 pm a 6:00 pm, de 6:00 pm a 10:00 pm y domingos de 8:00 am a 4:00 pm, respectivamente.	Captura de pantalla de encabezado de las guías de aprendizaje para la formación con las fichas desarrolladas durante el mes de MARZO de 2021.
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Dentro de las guías de aprendizaje desarrolladas en el mes de MARZO de 2021 se vinculan cuestionamientos de reflexión del tema a tratar e información para consulta de material de apoyo para el aprendizaje autónomo y la investigación en el tema.	Captura de pantalla en PDF de acápites de una guía de aprendizaje donde se evidencia la incluisión de cuestionamientos de reflexión e información para consulta de material de apoyo.
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los Aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Se evaluaron las fichas que dieron término durante el mes de MARZO de 2021, y se envió el respectivo reporte al correo electrónico, según lo solicitado.	• Reporte o informe de juicios evaluativos de las fichas (PDF's de capturas de pantalla). • PDF de captura de pantalla de correo de envío de reporte de juicios evaluativos
6	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Se atendió citaciones a reunión de equipos de trabajo de desarrollo curricular, realizadas por el coordinador académico	PDF de captura de pantalla de correos electrónicos que se atendieron con la asistencia a reuniones.
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de	Se realizó la promoción de los programas de formación del Centro en redes sociales,	Archivo PDF de captura de pantalla de publicaciones en redes

	Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	tanto para titulada como para programas especiales o complementaria.	sociales (Facebook y whatsapp) donde se evidencia la promoción de ofertas de programas de formación.
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Se realizó la caracterización de fichas de grupos de formación, en respuesta a las solicitudes presentadas por empresas, dentro de la categoría de oferta cerrada.	PDF de capturas de pantalla evidenciando la realización de procesos de caracterización de fichas de formación complementaria.
9	Documentar en la plataforma LMS, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
10	Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y aplicativos disponibles y dispuestos para la ejecución de la Formación Profesional Integral.	Se hace uso adecuado y competente del aplicativo institucional sofiaplus.	Archivo PDF de captura de pantalla evidenciando uso de sofiaplus.
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
12	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se envió oportunamente el respectivo reporte de juicios evaluativos al correo electrónico, según lo solicitado.	PDF de captura de pantalla de correo de envío de reporte de juicios evaluativos
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Se diseñaron las respectivas guías de aprendizaje para la formación impartida durante el mes de MARZO de 2021, con uso de herramientas TIC´s.	• PDF de capturas de pantalla de encabezado de las guías de aprendizaje para la formación profesional integral. • Registro fotográfico de jornadas de formación (PDF's de capturas de pantalla).
15	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su	Se llevó a cabo el registro de juicios valorativos, se generaron rutas y asociaron aprendices, dentro del proceso de formación con las	• Reporte o informe de juicios evaluativos de las fichas (PDF's de capturas de pantalla).

	responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	fichas del mes de MARZO de 2021. Además se reportó inconsistencia con documentos de identidad con aprendices inscritos en los grupos de formación.	• PDF de capturas de pantalla evidenciando la generación de ruta y asociación de aprendices a ruta. • PDF de registro de correo electrónico solicitando cambio de documento para aprendices de grupos de formación.
16	El Coordinador Académico le podrá designar como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	En formación complementaria se realizaron acciones pertinentes para la conformación de grupos de aprendices para formación en programas complementarios durante el mes de MARZO de 2021, y se impartió formación para dichos grupos durante el mes de MARZO de 2021.	• Archivo PDF de pantallazo de encabezado de guías de aprendizaje. • Archivo PDF de pantallazos de solicitud de cursos para ofertas cerradas.
18	Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo, cuando corresponda.	Se realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social integral del mes de FEBRERO del año 2021	Archivo PDF de la correspondiente planilla de aportes al sistema de seguridad social del mes de FEBRERO de 2021.
19	Acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación (Cuando se requiera).	N. A.	N. A.
20	Efectuar el pago del mes en curso, de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1670 de mayo de 2007, con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensual del presente contrato. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones	Conforme a la normatividad legal vigente para contratos de prestación de servicios, para el cobro de honorarios del mes en curso, se hace el respectivo pago del mes inmediatamente anterior (FEBRERO de 2021), con aporte a los fondos de Salud y Pensiones, como quiera que por no tener contrato laboral o de prestación de servicios alguno no se obliga al pago de ARL.	Archivo PDF de la correspondiente planilla de aportes al sistema de seguridad social del mes de FEBRERO de 2021.

	anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.	Por lo anterior se hace pago con un IBC del salario mínimo 2021.	
21	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.	Al momento de legalizar y suscribir contrato ya se había dado cumplimiento con esta obligación, al igual que con lo referente a la capacitación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual se presentó en la primera cuenta de cobro.	ESTE MES NO SE EJECUTÓ PORQUE EN EL MES ANTERIOR SE REPORTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
22	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
23	Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía. c) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud, a través de una	Al momento de legalizar y suscribir contrato ya se había dado cumplimiento con esta obligación, lo cual se presentó en la primera cuenta de cobro.	ESTE MES NO SE EJECUTÓ PORQUE EN EL MES ANTERIOR SE REPORTÓ EL

	Empresa Promotora de Salud (E.P.S.). d) Constancia de afiliación al Sistema General de Pensiones, a través de una entidad Administradora de Fondos de Pensiones (A.F.P.). e) Formulario único de declaración de bienes y rentas del año anterior, del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, debidamente firmado y fechado. f) Hoja de vida del SIGEP.		CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN
24	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se proyectó el respectivo informe mensual del mes de MARZO de 2021, de ejecución del contrato.	PDF de captura de pantalla del encabezado del informe de ejecución del mes de MARZO 2021.
25	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
26	Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	Se mantuvo comunicación cordial y colaborativa con grupos de aprendices en formación.	Pantallazos de conversaciones por whatsapp, con aprendices en formación y representantes de la Alcaldía de Bucaramanga, evidenciando comunicación cordial y colaborativa.
27	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se participó como aprendiz en el curso DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA, con la ficha 2272828, los días martes y jueves de 18:00 a 20:00	PDF de captura de pantalla de correo electrónico de confirmación de matrícula

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

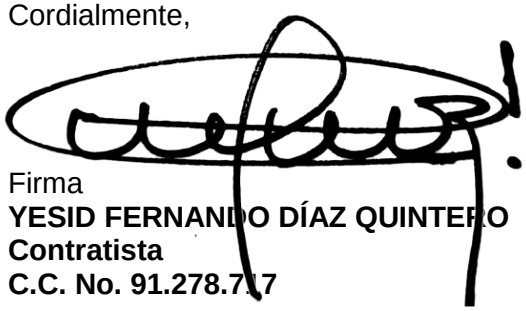
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7783229233 de la planilla de aportes a seguridad social NUEVO SOI del mes de FEBRERO 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en CATORCE (14) folios.

Cordialmente,



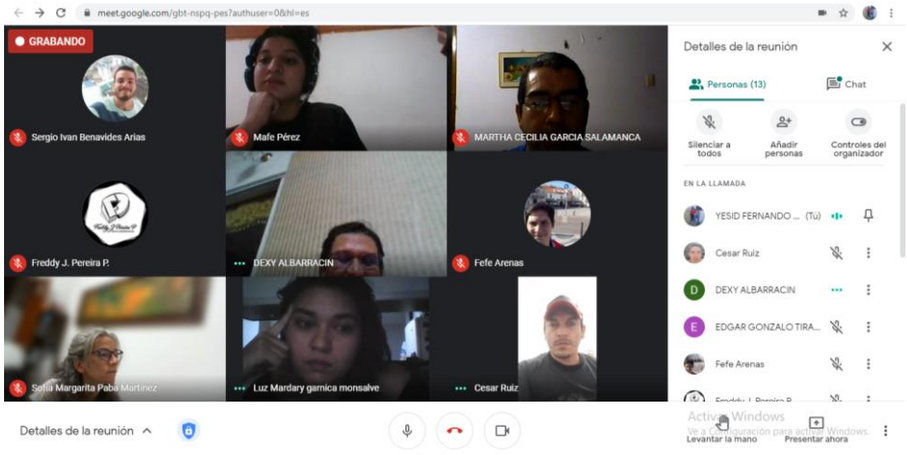
Firma
YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO
Contratista
C.C. No. 91.278.717

Recibí a satisfacción:

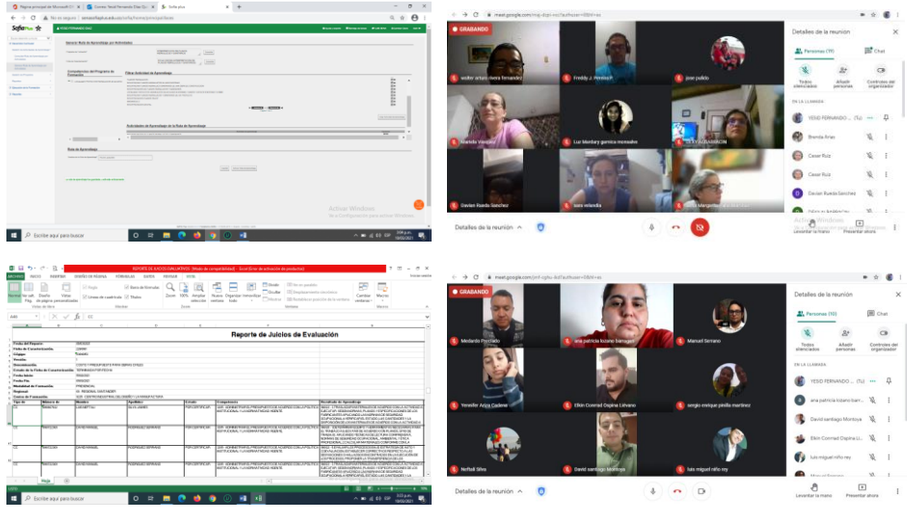
Firma
JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR 2194818 de 2021
Coordinador Académico

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA MARZO 2021

OBLIGACÓN N° 1



OBLIGACIÓN N° 2



OBLIGACIÓN N° 3

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: INTERPRETACIÓN DE PLANOS HIDRÀULICOS Y SANITARIOS.
- Código del Programa de Formación: 83610283
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: LOCALIZAR PROYECTOS HIDRÁULICOS DE ACUERDO A NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
 1) Realizar levantamientos y replanteos de obras hidráulicas aplicando métodos de posicionamiento establecidos.
 2) Dibujar levantamientos hidrográficos y de obras hidráulicas según normativa vigente y requerimientos de la empresa.
 3) Interpretar planos hidráulicos y sanitarios.
- Duración de la Guía: CUARENTA (40) HORAS – 28/12/2021 a 28/03/2021

OBLIGACIÓN N° 4

1) Realizar levantamientos y replanteos de obras hidráulicas aplicando métodos de posicionamiento establecidos.
2) Dibujar levantamientos hidrográficos y de obras hidráulicas según normativa vigente y requerimientos de la empresa.
3) Interpretar planos hidráulicos y sanitarios.

- Duración de la Guía: CUARENTA (40) HORAS – 28/02/2021 a 28/03/2021

2. PRESENTACION

Comprender la importancia de la Interpretación de planos arquitectónicos es tener apropiación de conceptos y conocimientos que nos permitan dar respuesta a:

- Qué es una obra de construcción y qué clases de obra podríamos establecer (pública y privada, arquitectónica y civil)?
- Por qué podríamos concluir que una obra de construcción es un ejercicio interdisciplinario (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero electricista, hidrosanitarios, etc.)?
- Qué son los planos hidrosanitarios y cual podría ser el alcance de los mismos (obligatoriedad de su presentación, proceso constructivo – Mostrar las decisiones de suministro)?
- Qué importancia tiene el pensamiento tridimensional y la comprensión de plantas, alzadas y esqemas en perspectiva?
- Qué formas de expresión en el dibujo hidrosanitario (manual – a mano alzada o con instrumentos -, o asistido por computador; negro o a color; a lápiz, rapidógrafo o impresión)
- En un plano cúales serían las dos grandes áreas (área de dibujo o de información gráfica y área de información general del plano o cajetín)?
- Identificar claramente el tipo de información y la forma de expresión en cada una de las dos partes de un plano, tanto en la gráfica (plantas y alzadas, escalas, simbología, expresión de líneas, cotas, niveles, ejes, amoblamiento, rotulado, etc) como en la del cajetín o rótulo (información general del plano).
- Comprender normatización del dibujo técnico y el tamaño o formato de los planos.

Así las cosas y en propias palabras el aprendiz podrá concluir qué es interpretar un plano hidráulico y sanitario y que importancia tiene dentro de la calidad de los demás documentos técnicos y la calidad final de la obra.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

CIBERGRAFÍA

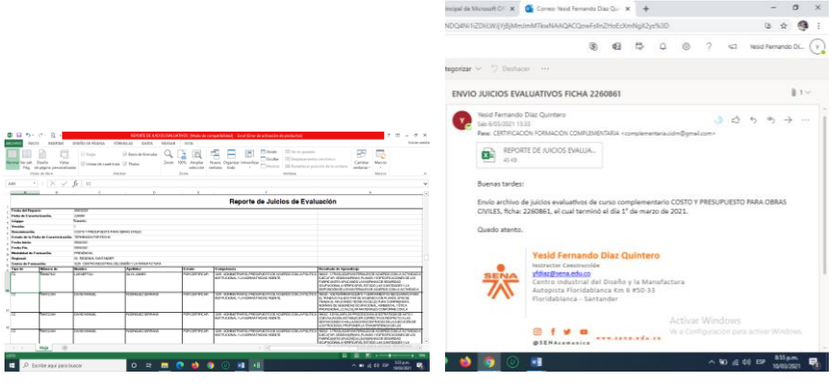
Material audiovisual

- https://www.youtube.com/watch?v=kmYb5N7zDjI (Cómo entender la escala o escalímetro)
- https://www.youtube.com/watch?v=ffqmd0d75YE (Video 1. Escala numérica y escala gráfica)
- https://www.youtube.com/watch?v=Y0dRentvFn8 (Escalas Dibujo Técnico)
- https://www.youtube.com/watch?v=uTbe8l5IEgk (Factor de escala)
- https://www.youtube.com/watch?v=J18JYAEgfPA (SEP ampliación y reducción)
- https://www.youtube.com/watch?v=dT5e1qiyyTQ (Ejercicios de escala)
- https://prezi.com/1o0mjxfzebat/normalizacion-del-papel-tamano-y-formatos/
- https://www.youtube.com/watch?v=2dzfmblTR7o (Dibujo Técnico Clase 5 – Escalas)
- https://www.youtube.com/watch?v=t5X2sJW42z0 (Dibujo técnico – Escalímetro - #1)
- https://www.youtube.com/watch?v=OJY9XA3Haeo (Cómo dibujar a escala con o sin escalímetro)
- https://www.youtube.com/watch?v=psiz4ARsSmQ (Curso de lectura de planos conceptos básicos)
- https://www.youtube.com/watch?v=4V4Dw2Dveo4 (Interpretación de planos)
- https://www.youtube.com/watch?v=zrcIi5F4Jn4 (Lectura de planos de arquitectura 1)
- https://slideplayer.es/slide/3893813/ (Lectura e interpretación de planos)
- https://www.youtube.com/watch?v=S1MoHjoDnKU (Cómo hacer un corte de un plano arquitectónico)

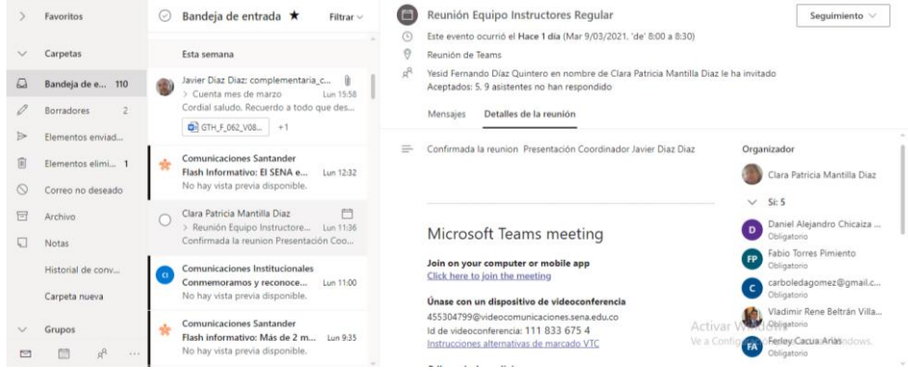
Material visual

- http://www.areatecnologia.com/dibujo-tecnico/escalas.html
- https://es.wikihow.com/dibujar-un-plano-a-escala
- https://es.slideshare.net/wenceslao/escalas-de-medicion-presentation
- http://www.dibujotecnico.com/formatos-normalizados/

OBLIGACIÓN N° 5



OBLIGACIÓN N° 6



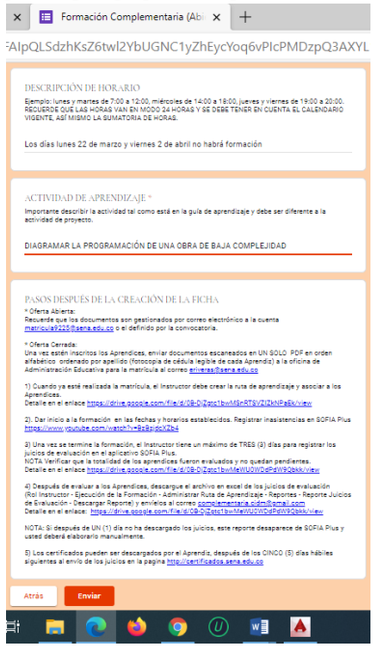
YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA MARZO 2021

OBLIGACIÓN N° 7





OBLIGACIÓN N° 8

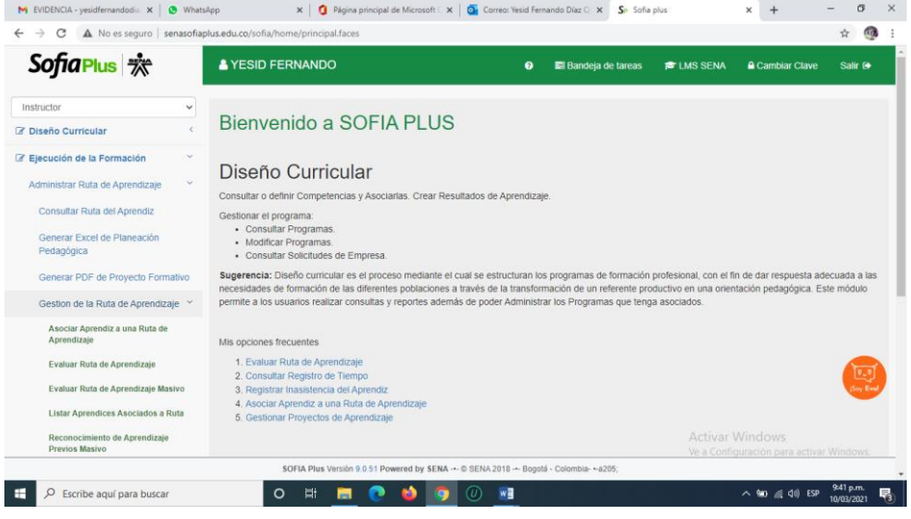




OBLIGACIÓN N° 9

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

OBLIGACIÓN N° 10

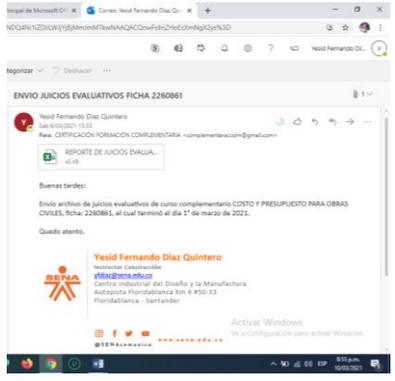


YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA MARZO 2021

OBLIGACIÓN N° 11

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

OBLIGACIÓN N° 12



OBLIGACIÓN N° 13

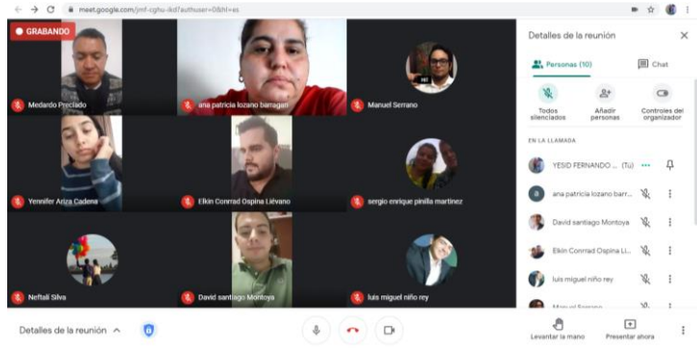
NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

OBLIGACIÓN N° 14

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

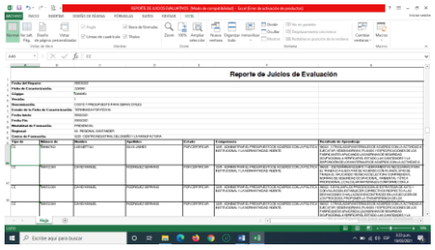
1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

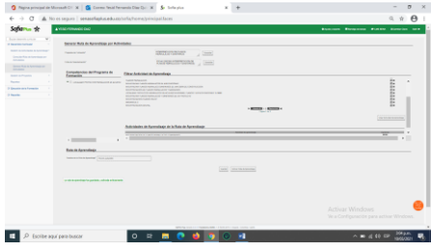
- Denominación del Programa de Formación: INTERPRETACIÓN DE PLANOS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS.
- Código del Programa de Formación: 83610283
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: LOCALIZAR PROYECTOS HIDRÁULICOS DE ACUERDO A NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
 1) Realizar levantamientos y replanteos de obras hidráulicas aplicando métodos de posicionamiento establecidos.
 2) Dibujar levantamientos hidrográficos y de obras hidráulicas según normativa vigente y requerimientos de la empresa.
 3) Interpretar planos hidráulicos y sanitarios.
- Duración de la Guía: CUARENTA (40) HORAS – 28/12/2021 a 28/03/2021

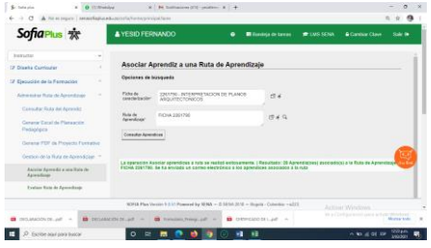


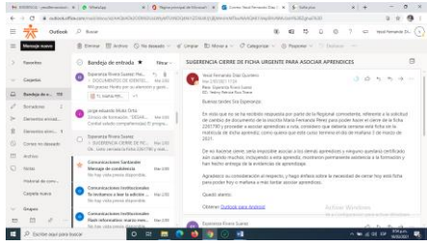
YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA MARZO 2021

OBLIGACIÓN N° 15









OBLIGACIÓN N° 16

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

OBLIGACIÓN N° 17

SENA

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: INTERPRETACIÓN DE PLANOS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS.
- Código del Programa de Formación: 83610283
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: LOCALIZAR PROYECTOS HIDRÁULICOS DE ACUERDO A NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
 1) Realizar levantamientos y replanteos de obras hidráulicas aplicando métodos de posicionamiento establecidos.
 2) Dibujar levantamientos hidrográficos y de obras hidráulicas según normativa vigente y requerimientos de la empresa.
 3) Interpretar planos hidráulicos y sanitarios.
- Duración de la Guía: CUARENTA (40) HORAS – 28/12/2021 a 28/03/2021

OBLIGACIÓN N° 18

SOI — PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO — Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91278717
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	YESID FERNANDO DIAZ QUINTERO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 2 N. 27 146	TELEFONO:	6984423
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación de instituciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7783229233**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD:	AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/03/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	917497600

LIQUIDACIÓN GENERAL

				TOTALES COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800224808	230301	230301-PORVENIR		1	$ 249.600
SUBTOTAL:				1	**$ 249.600**
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900914254	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS		1	$ 195.000
SUBTOTAL:				1	**$ 195.000**
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	$ 8.200
SUBTOTAL:				1	**$ 8.200**

TOTAL PAGADO:	**$ 452.800**

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA MARZO 2021



Solicitud Programación Complementaria Punto Digital La Joya

Dayana María Muñoz Cortés jue, 4 mar 17:44 (hace 6 días)
Buenas Tardes Yedmy Rico Solicito amablemente su colaboración para programar la formación de PROGRAMACIÓN DE OBRA El horario de formación es el siguiente: Fecha

Yedmy Patricia Rico Triana vie, 5 mar 10:04 (hace 5 días)
para Javier, mí, Dayana

Apreciado Instructor Yesid:

Cordial saludo. Gentilmente me permito remitir comunicación de **DAYANA MARÍA MUÑOZ**, Administradora Punto Digital La Joya, celular 3138561556, correo electrónico dmmunoz@bucaramanga.gov.co donde solicita un curso de formación complementaria en PROGRAMACIÓN DE OBRA.

Favor atender a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

Yedmy Patricia Rico Triana

OBLIGACIÓN N° 19

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

OBLIGACIÓN N° 20

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91278717
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	YESID FERNANDO DIAZ QUINTERO DIAZ QUINTERO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 2 N. 27 146	TELÉFONO:	6984423
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación de instituciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7783229233**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/03/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	917497600		

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 249.600
SUBTOTAL:			1	**$ 249.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900914254	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1	$ 195.000
SUBTOTAL:			1	**$ 195.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.200
SUBTOTAL:			1	**$ 8.200**

TOTAL PAGADO:	**$ 452.800**

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA MARZO 2021

OBLIGACIÓN N° 21

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

OBLIGACIÓN N° 22

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

OBLIGACIÓN N° 23

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

OBLIGACIÓN N° 24

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca – Santander, 31 de marzo de 2021

Señor:
JAVIER DÌAZ DÌAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2194818 de 2021
Coordinador Académico
Programas Especiales
Floridablanca - Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de MARZO del año 2021

Referencia: CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2194818 de 2021.

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.278.717 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($31.850.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales correspondiente a los meses de febrero a septiembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.900.000,00) cada uno y b) un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de octubre de 2021. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 32979704461 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

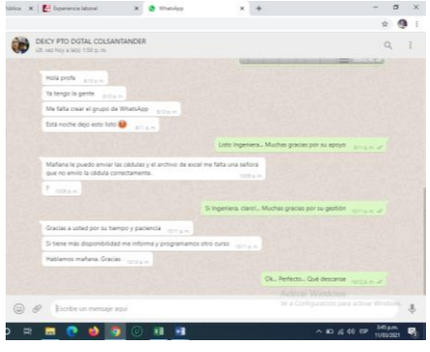
Plazo: Será hasta el día CINCO (5) del mes de OCTUBRE de 2021.

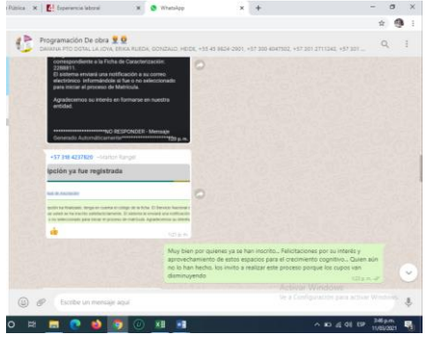
OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual en el programa FIC, conforme a los modelos formativos establecidos

OBLIGACIÓN N° 25

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

OBLIGACIÓN N° 26





YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA MARZO 2021

OBLIGACIÓN N° 27

